

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2022-679 *Emplazamiento a interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución por la que se acuerda la contratación así como la formación de bolsa de trabajo para la provisión del puesto de Operario de Cometidos Múltiples. Expediente 43/2022.*

Habiéndose interpuesto recurso contencioso-administrativo por parte de D. Javier Peña Arce, contra la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de San Felices de Buelna de fecha 13 de julio de 2021, en virtud de la cual se desestimó la reclamación formulada por el demandante contra la valoración efectuada por el Tribunal de selección de personal del procedimiento selectivo para la provisión de un puesto de Operario de Cometidos Múltiples, personal fijo de plantilla, convocado por Resolución de 11 de septiembre de 2020 (BOC 23/09/2020), resolución del proceso y formación de bolsa de empleo.

Dichas actuaciones se siguen ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Santander, Procedimiento Abreviado nº 438/2021.

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso, en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

La fecha señalada para la celebración de la vista es el 2 de mayo de 2022, a las 10:30 horas en la Sala de Vistas Nº 2.

Rivero, 2 de febrero de 2022.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2022/679